



**RESOLUCIÓN N° 112 -2023-UNHEVAL- CEU**

Cayhuayna, 16 de agosto de 2023.

**VISTO:** los documentos de los procesos electorales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, de fecha 28 de diciembre de 2022, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, en pleno cumplimiento del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, artículo 64 – "Instalación de las mesas de sufragio con VENP", dice: **En la modalidad VENP la única mesa de votación estará integrada por miembros del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, dos (02) docentes y un (01) estudiante, quienes recibirán las credenciales de la ONPE. Para inicializar el VENP la ONPE generará un reporte de puesta a cero, se procede con el acto para elegir a los miembros de mesa de la Elección del Director de la Escuela de Posgrado, Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas, Economía, Enfermería y Medicina Veterinaria y Zootecnia y, Elección Complementaria de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria, la cual se llevará a cabo el 22 de agosto de 2023 (primera vuelta) y, 29 de agosto de 2023 (posible segunda vuelta), estará conformada de la siguiente manera:**

ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, ELECCIÓN COMPLEMENTARIA EN MINORÍA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE PREGRADO ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ECONOMÍA, ENFERMERÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y, ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE POSGRADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA.		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ABIMAEEL ADAM FRANCISCO PAREDES	Presidente
2	SARA HERMINIA GARCIA PONCE	Secretaría
3	SERGIO CALDAS SALINAS	Vocal
1	CARLOS GUSTAVO MORENO TABOADA	Suplente
2	YADIRA HILARIO APOLINARIO	Suplente

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;



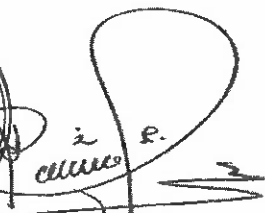

**SE RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA DE VOTACIÓN DEL VENP** para el proceso electoral de Elección del Director de la Escuela de Posgrado, Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas, Economía, Enfermería y Medicina Veterinaria y Zootecnia y, Elección Complementaria de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria, del día 22 de agosto de 2023 (primera vuelta), desde las 09:00 am hasta 04:00pm; y para el día 29 de agosto de 2023 (segunda vuelta), desde las 09:00am hasta 04:00 pm; la cual estará conformada como sigue:

ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, ELECCIÓN COMPLEMENTARIA EN MINORÍA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE PREGRADO ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ECONOMÍA, ENFERMERÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA Y, ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE POSGRADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ABIMAEI ADAM FRANCISCO PAREDES	Presidente
2	SARA HERMINIA GARCIA PONCE	Secretaria
3	SERGIO CALDAS SALINAS	Vocal
1	CARLOS GUSTAVO MORENO TABOADA	Suplente
2	YADIRA HILARIO APOLINARIO	Suplente

- 2. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. IDO LUGO VILLEGAS**  
**PRESIDENTE DEL CEU**

  
  
**Dr. ABIMAEI ADAM FRANCISCO PAREDES**  
**SECRETARIO DEL CEU**

ILV/aafp

**DISTRIBUCION:**

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CUI/AU/SG/RR.PP/TRANSP.J/Archivo